

Envigado, junio 04 de 2015

Doctora
BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
Rectora (E)
Institución Universitaria de Envigado.
Municipio de Envigado

Oficio N°294



Unidad de Correspondencia
Radicado **1703-3**
Fecha **4-6-15**
Hora **1005**
Dependencia **1000**

Asunto: Remisión Informe Final de Auditoría.

La Contraloría Municipal de Envigado, de acuerdo con las facultades otorgadas en la Constitución Nacional y en desarrollo del Plan General de Auditorías, practicó Auditoría Gubernamental con enfoque integral de tipo especial, a la evaluación de la deuda pública y del presupuesto de ingresos y gastos a la Institución Universitaria de Envigado, durante la vigencia 2014.

Del ejercicio auditor no quedaron hallazgos, solo quedo una (01) observación, por lo tanto el concepto del grupo auditor es favorable.

Adicionalmente, se anexa el formato "CF-F010 Evaluación satisfacción del cliente sujeto de control" para su diligenciamiento, la cual es muy importante para la Contraloría Municipal, dado que la misma permite corregir el proceso auditor, cuando sea necesario, en aras del mejoramiento continuo.

Agradecemos su atención

Cordialmente,


MARÍA VICTORIA DIAZ MOLINA
Sub contralora

Copia-Alcaldía-Concejo- Archivo contraloría

Proyecto y elaboro: Gloria Lopez/Sebastián Santa

	INFORME DE AUDITORIA	Código: CF-F-003
		Versión: 006

Copia Controlada

INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL DE TIPO ESPECIAL

A la Evaluación de la Deuda Pública y del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Universitaria de Envigado.

Vigencia 2014

Contralora Municipal de Envigado

Diana Patricia Gómez Jaramillo

Subcontralora

Maria Victoria Díaz Molina

Contralora Auxiliar Delegada para las Auditorias integradas y Especiales

Xiomara Muriel Grajales

Equipo de Auditoría

Gloria Maria López Ochoa

Auditora Fiscal y Financiera

Sebastián Santa Mesa

Profesional Universitario

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ENVIGADO

Junio de 2015

	INFORME DE AUDITORIA	Código: CF-F-003
		Versión: 006

Copia Controlada

TABLA DE CONTENIDO

Introducción

1.	Carta de Conclusiones.	4
2.	Resultados de la Auditoría.	7
2.1.	Línea Presupuestal.	7
2.1.1.	Análisis a la ejecución del presupuesto de ingresos.	7
2.1.2.	Análisis a la ejecución del presupuesto de egresos.	11
2.1.3.	Cierre del presupuesto.	15
3.	Seguimiento al Plan de Mejoramiento.	15
4.	Indicadores de gestión presupuestal.	15
5.	Rendición de cuentas.	17
6.	Cuadro de Hallazgos Consolidados.	20

	INFORME DE AUDITORIA	Código: CF-F-003
		Versión: 006

Copia Controlada

INTRODUCCION

La Contraloría Municipal de Envigado, en desarrollo de su función constitucional y legal y, en cumplimiento del Plan General de Auditoria de la vigencia 2015, practicó Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral de Tipo Especial a la Evaluación de la Deuda Pública y del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Universitaria de Envigado, durante la vigencia 2014, verificando el cumplimiento de la gestión con fundamento en los principios de economía, eficiencia y eficacia, con los cuales se administraron los recursos puestos a su disposición.

El equipo de auditoría comprobó el cumplimiento de los principios para el ejercicio del control de legalidad y pertinencia de las operaciones a través de la planeación, ejecución y el cumplimiento de las disposiciones normativas para desarrollar el programa de auditoría.

Finalmente, con la presente auditoria se busca examinar el manejo a la gestión de la entidad frente al alcance de la auditoría y conceptuar sobre su gestión alcanzada.

	INFORME DE AUDITORIA	Código: CF-F-003
		Versión: 006

Copia Controlada

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Envigado, Junio de 2015

Doctora
BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
 Rectora (E)
 Institución Universitaria de Envigado.
 Envigado

La Contraloría Municipal de Envigado con fundamento en las facultades otorgadas por la Constitución Política, practicó Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral de Tipo Especial a la Evaluación de la Deuda Pública y del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Universitaria de Envigado, durante la vigencia 2014.

El proceso de auditoría se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Municipal de Envigado, compatibles con los de general aceptación, por lo tanto requirió, acorde con ellos, la planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcionó una base razonable para fundamentar los conceptos y opiniones. La auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras, los documentos que respaldan la gestión y los resultados de la entidad y el cumplimiento de las disposiciones legales.

Es responsabilidad del área evaluada el contenido de la información suministrada y de la Contraloría Municipal de Envigado elaborar un informe que contenga los resultados de la auditoría practicada y el concepto sobre los resultados de la misma.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance y normal desarrollo del proceso de verificación.

La revisión y examen se efectuó sobre base de pruebas selectivas, los requisitos legales, el ciclo PHVA del proceso, las evidencias y documentos que soportan el giro normal del proceso evaluado en el alcance de la auditoría. El estudio y análisis de los resultados, se encuentran debidamente sustentados y

	INFORME DE AUDITORIA	Código: CF-F-003
		Versión: 006

Copia Controlada

documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal.

ALCANCE DE LA AUDITORIA

El período para la evaluación de la deuda pública y del presupuesto de ingresos y gastos del Ente Central y sus Entidades Descentralizadas está comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

CONCEPTO SOBRE EL ANALISIS EFECTUADO

Durante el periodo evaluado, la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2014, así como la evaluación de la deuda pública, cumple, con las disposiciones aprobadas para el asunto en referencia. El detalle de la revisión del proceso se encuentra documentado a lo largo del informe.

La revisión se enmarcó en el cumplimiento de los principios de la gestión pública de eficiencia, eficacia y economía, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, artículo 3 de la Ley 489 de 1998 de la función administrativa y de lo reglamentado en las disposiciones reguladas al interior de la entidad.

Por lo tanto, el concepto que el grupo auditor emite frente a la verificación realizada es **favorable**, como consecuencia de los siguientes hechos:

FORTALEZAS

- La evaluación realizada por este organismo de control al presupuesto de la entidad, permitió evidenciar el cumplimiento de los principios de eficiencia y eficacia, como quiera que no sobrepaso los montos aprobados en el presupuesto.
- La elaboración y proyección del presupuesto se basa en criterios técnicos de ingresos y gastos que aportan cada una de las áreas de la organización, las cuales están debidamente soportadas y validadas por las directivas de la entidad.
- En la elaboración del presupuesto utilizan herramientas para el cálculo y proyecciones, como son los comportamientos históricos, la definición de metas, las variables macroeconómicas, el régimen tarifario y el costo de los servicios.

